

DECRETO N°

1442

TEMUCO,

27 ABR. 2023

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 4.820 de fecha 21 de diciembre de 2022, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2023.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3.- El Decreto Supremo N° 1.256 de fecha 28 de diciembre de 1990 del Ministerio de Hacienda, que determina las clasificaciones presupuestarias.
- 4.- Que se requiere contratar:
 - servicio de atención de autoridades en virtud de la ceremonia de reconocimiento por parte de la municipalidad de Temuco a Carabineros de la comuna.
 - Ceremonia de toma de posesión Canónica del nuevo obispo de la diócesis San José de Temuco, Monseñor Jorge Concha Cayuqueo. Participan el Delegado Presidencial José Montalva Feuerhake, Gobernador Regional Luciano Rivas S., alcalde Roberto Neira Aburto
- 5.- Las Cotizaciones efectuadas al Proveedor IMAGINARIO PRODUCCIONES E.I.R.L. RUT :76.095.495-0.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el artículo 53° Letra C del Decreto Supremo N° 250 del 24 de septiembre de 2004, que dice que podrán efectuarse fuera del sistema de información:
 - c) Las contrataciones que se financien con Gastos de Representación en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, las contrataciones señaladas precedentemente podrán efectuarse de manera voluntaria a través del Sistema de Información.
- 2.- Que, El Departamento de Comunicaciones, dependiente de Gabinete Alcaldía, en atención a las actividades protocolares del señor Alcalde, considera fundamental la aprobación para la adquisición, servicio de atención de autoridades en virtud de la ceremonia de reconocimiento por parte de la municipalidad de Temuco a carabineros de la comuna.
Ceremonia de toma de posesión canónica del nuevo obispo de la diócesis San José de Temuco, Monseñor Jorge Concha Cayuqueo. Participan el Delegado Presidencial José Montalva Feuerhake, Gobernador Regional Luciano Rivas S., alcalde Roberto Neira Aburto.

2706829

DECRETO:

1.- Declárese Gastos de Representación la contratación de servicio de atención a autoridades las siguientes actividades:

2.- Adquiérase la contratación de servicio de atención a autoridades en virtud de la ceremonia de reconocimiento por parte de la municipalidad de Temuco a carabineros de la comuna.

Servicio producción para ceremonia toma de posesión canónica del nuevo Obispo de la Diócesis San José de Temuco, Monseñor Jorge Concha Cayuqueo. Participan el Delegado Presidencial José Montalva Feuerhake, Gobernador Regional Luciano Rivas S., alcalde Roberto Neira Aburto.

a) Servicio producción coctel y pantalla led Proveedor IMAGINARIO PRODUCCIONES E.I.R.L. RUT :76.095.495-0. Valor \$4.057.900 impuesto incluido.

b) Servicio para producción para ceremonia toma de posesión Canónica del nuevo Obispo de la Diócesis, Proveedor IMAGINARIO PRODUCCIONES E.I.R.L. RUT 76.095.495-0. Valor \$3.937.411 impuesto incluido

3.- El gasto que se origine producto por la aplicación del presente Decreto, deberá ser imputados al ítem 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", Centro de Costo 11.10.01, del Presupuesto de Gastos de éste Municipio para el año 2023.

4- La Municipalidad de Temuco, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, pagará en Estado de Pago único de acuerdo al acta de recepción conforme que será acompañada por la factura presentada por el contratista, debidamente visado por el Departamento de Comunicaciones.

REFRÉNDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

MCC/ JMA/
Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Depto. Comunicaciones
- Depto. de Abastecimiento
- Oficina de Partes

REPRESENTACION DEL GASTO	
ITEM	2212003
PRELIMBRESTO VIGENTE	150000000
MONTO COMP. PLE. RECTO.	7995311
SALDO DISPONIBLE	13806087
REF. Nº	4007-408